

TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL SERVICIO

Lanceros Empresarial

Versión: 1.1

Fecha de actualización: 11 de julio de 2026.

Prestador: Proyectos Empresariales Mathec, S.A.S.

Los presentes Términos y Condiciones regulan la prestación del servicio de asesoría y representación legal corporativa denominado **"Lanceros Empresarial"** (en adelante, el "Servicio"), ofrecido por el Prestador a micros, pequeñas y medianas empresas (MIPYME's), en adelante, el "Cliente".

La contratación del Servicio tiene como finalidad brindar acompañamiento legal preventivo y correctivo para reducir riesgos jurídicos en las actividades empresariales del "Cliente".

1. ALCANCES DEL SERVICIO

La contratación del "Servicio" incluye la atención las siguientes actividades legales:

Prevención Laboral	Prevención corporativa	Defensa legal
✓ Auditoría inicial de expedientes de trabajadores. ✓ Actualización y personalización de contratos individuales de trabajo. ✓ Revisión y actualización del Reglamento Interior de Trabajo y normas internas. ✓ Implementación de procedimientos de responsabilidad y sanciones disciplinarias. ✓ Dictaminación legal para determinar la procedencia de despidos sin responsabilidad patronal. ✓ Elaboración profesional de actas administrativas y avisos de despido. ✓ Representación del Cliente en audiencias de conciliación laboral.	✓ Elaboración profesional de contratos comerciales relacionados con la operación del cliente. ✓ Revisión de documentos legales provenientes de terceros (particulares y autoridades). ✓ Asesoría jurídica corporativa para la toma de decisiones. ✓ Elaboración de documentos legales no jurisdiccionales (poderes notariales, remisiones, acuses, peticiones, requisiciones, actas de terminación, actas societarias, etc.)	✓ Medios de defensa urgentes por actos que afecten la operación de la empresa (accidentes viales, clausuras, retención de vehículos, etc.)

El "Servicio" se prestará bajo demanda del "Cliente", solicitándose a través de los medios electrónicos de comunicación.

2. SERVICIOS NO INCLUIDOS

Todos aquellos servicios que no se encuentren expresamente señalados en el apartado "Alcances del Servicio" se considerarán excluidos.

El servicio se presta de manera independiente y, por tanto, no incluye la asistencia o comparecencia presencial a reuniones de trabajo, entrevistas, citas, ni a visitas no programadas de autoridades o particulares. No obstante, dichos servicios podrán ser solicitados por el cliente y prestados previa aceptación, acuerdo entre las partes y programación con la debida anticipación.

3. VIGENCIA Y PLAZO MÍNIMO DE CONTRATACIÓN

El Servicio tendrá una vigencia de un (1) año contado a partir de la fecha de contratación, y podrá ser recontratado de forma sucesiva por periodos equivalentes.

4. CUOTA MENSUAL

La cuota mensual del "Servicio" incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Tamaño máximo de la empresa	Tarifa mensual (I.V.A. incluido)
------------------------------------	---

Empresas con hasta 36 trabajadores	\$6,550.00
------------------------------------	------------

Cuando el Cliente tenga más de treinta y seis (36) trabajadores, se elaborará una propuesta económica personalizada.

5. GASTOS Y COSTOS EXTRAORDINARIOS

La cuota mensual no incluyen pago de derechos y otras contribuciones, honorarios notariales y de terceros, viáticos u otros. Estos conceptos serán cubiertos directamente por el Cliente.

6. VIGENCIA

Los presentes Términos y Condiciones del Servicio pueden modificarse sin previo aviso. Cualquier publicación se realizará a través del sitio web, dentro de los siguiente 3 días siguientes a su emisión.